

Con el propósito de visibilizar las prácticas teatrales contemporáneas de México y propiciar su estudio, así como animar el trabajo de investigación sobre estos procesos de creación, la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), de la Coordinación Nacional de Teatro y del Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Teatral Rodolfo Usigli (CITRU),

CONVOCA AL PREMIO A LA  
**INVESTIGACIÓN EN POÉTICAS  
TEATRALES MEXICANAS  
CONTEMPORÁNEAS 2025**

En esta emisión, la convocatoria se abre a partir del siguiente núcleo temático: **Poéticas de la emergencia: procedimientos y rupturas en la creación escénica de agrupaciones y colectivos**

Coordenadas:

- Poéticas, éticas y políticas
- Poéticas comunitarias
- Poéticas decoloniales
- Poéticas desde la diversidad
- Poéticas y paradigmas femeninos
- Poéticas del espacio y el diseño escénico
- Poéticas y procesos teóricos
- Poéticas indígenas y afromexicanas
- Poéticas y mirada del espectador



La estirpe de los titanes. Autores: Tato Villanueva, Juan Méndez y Juan Vázquez Gama. Director: Juan Méndez.  
Espacio: Teatro del Bosque, Julio Castillo, Centro Cultural del Bosque, 2019, (INBAL/CITRU). Fot. Gabriel Morales).  
Diseño gráfico: Alberto Figueroa (fich).

## BASES

1. Podrán participar todas aquellas personas interesadas en la reflexión sobre las prácticas escénicas, que sean residentes en México (con excepción de quienes laboren en la instancia convocante), por medio de la entrega de un ensayo académico.
2. Los ensayos académicos deberán contar con las siguientes características para su óptima publicación:
  - a. Estar escritos originalmente en español.
  - b. Una extensión de texto y aparato crítico no menor a 60,000 ni mayor a 90,000 caracteres (incluyendo espacios y sin contar bibliografía).
  - c. Presentarse en un archivo digital de Word, a doble espacio, en letra Times New Roman a 12 puntos y bajo el sistema de citación MLA.
3. Los ensayos académicos tendrán que ser inéditos en su totalidad (en cualquier soporte, ya sea impreso o digital) y no contar con compromisos editoriales previos. El tema de investigación deberá centrarse en una de las coordenadas propuestas y estar relacionado con el acontecer teatral de México, desde una mirada crítica y contemporánea, con un fuerte sustento teórico y metodológico.
4. Los trabajos se enviarán como documento adjunto (*attachment*), vía correo electrónico a [citru.investigacion@inba.gob.mx](mailto:citru.investigacion@inba.gob.mx). Se deberán incluir, en el cuerpo del mensaje, el título del ensayo académico y los datos de la autora o autor (nombre completo, correo electrónico, dirección postal y número telefónico con clavelada).
5. El concurso queda abierto desde la publicación de la presente convocatoria. La fecha límite para la recepción de trabajos será a las **23:59 h** (zona centro de México), del **viernes, 12 de septiembre de 2025**.
6. El comité dictaminador estará integrado por especialistas de reconocida trayectoria en el ámbito académico de las artes escénicas y será avalado por el Consejo Académico del CITRU.
7. Es facultad del comité descalificar cualquier trabajo que no presente las características de un ensayo académico y las exigidas en la presente convocatoria, así como resolver cualquier caso no previsto en ella. Su fallo será inapelable.
8. La deliberación del comité se llevará a cabo de manera presencial y/o a distancia (virtual) entre el **6 y 17 de octubre 2025**. El resultado será anunciado y publicado en las páginas electrónicas de la Secretaría de Cultura, el INBAL, la Coordinación Nacional de Teatro y el CITRU: [inba.gob.mx](http://inba.gob.mx), [citru.inba.gob.mx](http://citru.inba.gob.mx), [teatro.inba.gob.mx](http://teatro.inba.gob.mx).  
La instancia organizadora establecerá contacto con la autora o autor del trabajo que resulte ganador.
9. Los premios son los siguientes:
  - a. \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para el primer lugar,
  - b. \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) para el segundo lugar y
  - c. \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) para el tercer lugar.
  - d. Además, la publicación de los ensayos ganadores a través de las instancias participantes en la presente convocatoria.
10. La institución convocante gozará del derecho patrimonial para publicar y divulgar los ensayos.
11. Las personas ganadoras se comprometen a participar en las actividades de divulgación promovidas por el CITRU durante el lapso de un año, de manera presencial o virtual.

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases.  
Para más información: [citru.investigacion@inba.gob.mx](mailto:citru.investigacion@inba.gob.mx)

Ensayos galardonados en emisiones anteriores:  
<http://inbadigital.bellasartes.gob.mx:8080/jspui/handle/11271/3036>

Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Teatral Rodolfo Usigli  
Coordinación de Difusión, 5.º piso, Torre de Investigación del Centro Nacional de las Artes,  
Río Churubusco 79, colonia Country Club, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04220, Ciudad de México

COORDINACIÓN  
NACIONAL DE TEATRO

CITRU



**Cultura**  
Secretaría de Cultura

**INBAL**